CONTRATO No. 4600073112 DE 2017
FECHA: febrero 27 de 2017

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	COLTECH S.A.S
NIT:	900.336.519
REPRESENTANTE LEGAL:	MAGALY GONZÁLEZ VELANDIA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	51.692.118
OBJETO:	"Suministro de muebles, enseres e insumos para el fortalecimiento y funcionamiento de las sedes Santa Rita y San Francisco del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo. LOTE 6-GIMNASIO"
VALOR INICIAL:	Treinta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil pesos ($38.799.000) IVA INCLUÍDO.
FECHA DE INICIO:	Diciembre 11 de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Diciembre 31 de 2017
AMPLIACION 1:	Dos (2) meses desde el 01 de enero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2018.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600073112, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

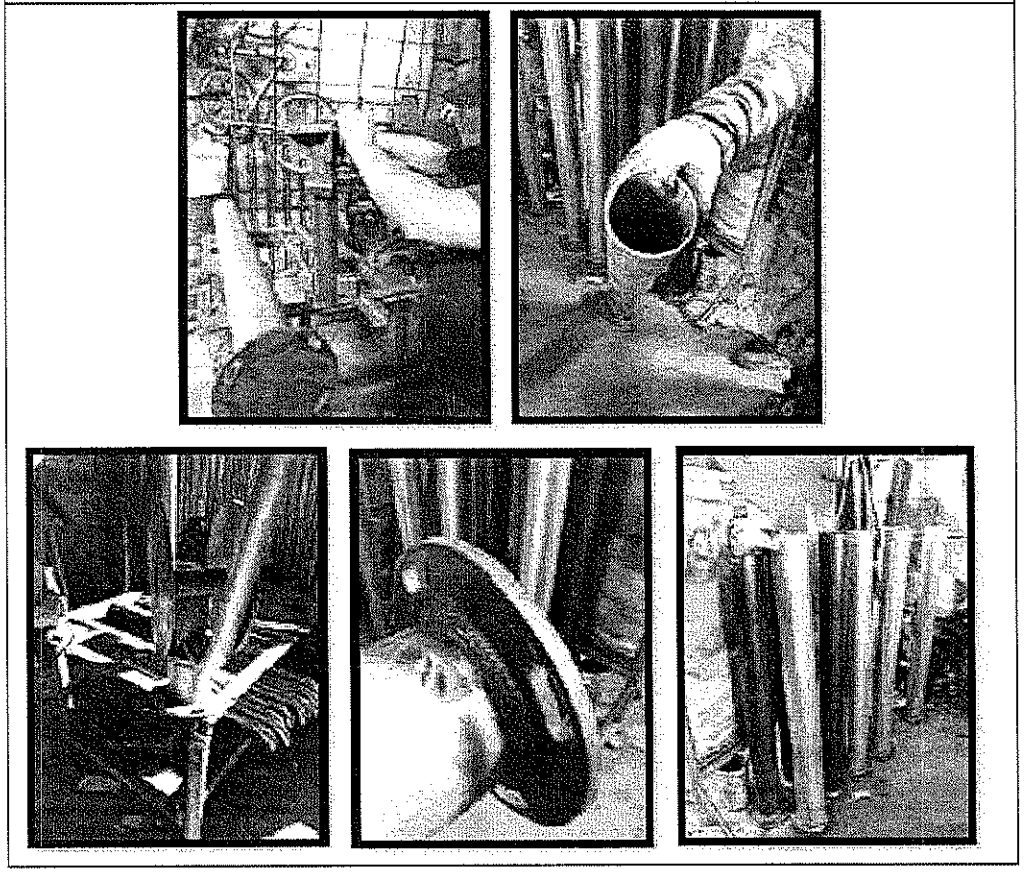
1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A la fecha no se ha realizado la entrega de los elementos que se deben suministrar ya que el contratista requiere de más tiempo para la fabricación, ensamble, acabados e instalación de los elementos que conforman cada uno de los equipos del gimnasio.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sin embargo el contratista envió a la supervisión registro fotográfico y videos que evidencias que actualmente se está laborando en la fabricación de los elementos que conforman el gimnasio.

FOTOGRAFÍAS



Sin embargo el contratista manifiesta requerir mayor tiempo para culminar la fabricación de los elementos debido a retrasos sufridos en el suministro de los materiales, lo cual a su vez retraso el proceso de acabado en pintura electrostática el cual es totalmente necesario para cumplir con la especificación técnica del contrato y garantizar la vida útil de loe equipos.

Adicionalmente

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Mediante la suscripción de este contrato, el Municipio de Medellín contrato lo siguiente; *Suministro de muebles, enseres e insumos para el fortalecimiento y funcionamiento de las*

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sedes Santa Rita y San Francisco del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo. LOTE 6-GIMNASIO"

A continuación se detallan los principales aspectos de la ejecución del contrato de acuerdo a la fecha de elaboración del informe:

- El contrato fue suscrito el 30 de noviembre de 2017.
- La supervisión fue asignada el 29 de noviembre de 2017.
- Se firmó el acta de inicio el 11de diciembre de 2017, previa aprobación de las garantías que amparan el contrato.
- Actualmente el contrato se ejecuta en normalidad, adicionalmente el contratista solicito ampliación N° 01 al contrato en asunto por un término de 2 meses contados a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2018, ambas fechas inclusive.
- La calificación al contratista en SAP, no se realiza, toda vez que no se ha recibido los bienes pactados, por tal motivo se realiza el presente informe de supervisión con el fin de solicitar al Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Seguridad y Convivencia que analice la solicitud enviada por el contratista con la finalidad de ampliar el contrato.
- Mediante la suscripción de este contrato, el municipio de Medellín contrato el suministro de bienes para la dotación del centro de atención al joven Carlos lleras Restrepo, según las especificaciones técnicas del lote 6, de acuerdo a las especificaciones técnicas las cuales hacen parte integral del contrato.
- El contratista acredita estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y parafiscal en relación con el personal empleado en la ejecución del contrato 4600073112 de 2017.

1. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

✓ Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070117	73200000	23300211	160253	4000090132	0009012201	4500012609

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$38.799.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$38.799.000

Pagos Realizados (Acumulado)	0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

INFORME DE EJECUCION: por tratarse de un contrato de suministro de bienes no existe la obligación de realizar informe de ejecución de recursos, ya que solo aplica para contratos de administración delegada de recursos.

- **Valor contrato:** treinta y ocho Millones setecientos noventa y nueve mil Pesos M/L $38.799.000.

- **Valor ejecutado**: 0%.

JUSTIFICACIÓN DE SALDOS POR PAGAR POR PASO DE VIGENCIA CONTRATO No. 4600073112 DE 2.017

Durante el mes de diciembre de 2017, la supervisora del contrato en asunto procedió a solicitar ajuste y/o reserva de los saldos no ejecutados por valor de $38.799.000, lo anterior para cumplir con los compromisos adquiridos en el 2017, una vez sea recibido a entera satisfacción por parte de la supervisora los bienes contratados, dicho pago se realizara aproximadamente en el mes de abril de 2018 cuando liberen los recursos mencionados anteriormente.

Alcaldía de Medellín
Distrito Especial

JUSTIFICACIÓN DE SALDOS POR PAGAR POR PASO DE VIGENCIA
CONTRATO No. 4600073112 DE 2017

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad Convivencia
CONTRATISTA:	Coltech S.A.S.
NIT o C.C.:	900.336.519
OBJETO:	"Suministro de muebles, enseres e insumos para fortalecimiento y funcionamiento de las sedes Santa Rita y San Francisco del Centro de Atención al joven Carlos Lleras Restrepo. Lote 6-Gimnasio.
VALOR:	Treinta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil pesos M.L. ($38.799.000) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2017
FECHA DE INICIO:	07 de diciembre de 2017
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2017
AMPLIACIÓN:	60 días calendario (Enero 01 de 2018 –Febrero 28 de 2018).
FECHA TERMINACIÓN (Después de ampliación):	28 de febrero de 2018
ASUNTO:	Justificación ajuste presupuestal del contrato No.4600073112 de 2017

JUSTIFICACIÓN:

El contrato 4600073112 de 2017 tiene por objeto el suministro de muebles, enseres e insumos para el fortalecimiento y funcionamiento de las sedes Santa Rita y San Francisco del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo. Lote 6-Gimnasio.

La prórroga en ampliación del plazo de entrega de los elementos del contrato en referencia, por un término de sesenta (60) días calendario, obedece a los motivos expuestos por el contratista así:

- La fabricación de las máquinas no sólo consta de ello, sino importación de material utilizado.
- La importación del material, dura aproximadamente 1 mes por la temporada decembrina.

Lo anteriormente expuesto, son eventos que no pudo prever ni evitar el contratista, dado que el contrato quedó formalizado el 30 de noviembre de 2017. La importación del material y la fabricación del objeto del contrato; con el fin de entregar a la entidad el gimnasio de mejor calidad y a total satisfacción, lo que les obligó a solicitar la prórroga, siendo pertinente recalcar que los anteriores hechos son de aquellos conocidos como situaciones imprevisibles, claramente no atribuible física y jurídicamente al suscrito contratista, ya que tiene como causa un hecho fortuito, que es insuperable desde cualquier punto de vista.

Por tal motivo se procede a solicitar el respectivo ajuste por el valor correspondiente al valor pactado con Iva de acuerdo al contrato, por la suma de Treinta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil pesos m/l. ($38.799.000), dado lo anterior se solicita ajustar dicho valor con el fin de cumplir con los respectivos pagos en el año 2018 al contratista, una vez cumpla con la ejecución del objeto del contrato.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Número Registro Presupuestal	Valor Total
4000090132	4500012609	$38799000

Para constancia, se firma en Medellín a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

MARÍA JANET ORTIZ MUÑOZ
Supervisora Contrato 4300073112 de 2017
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Alcaldía de Medellín

2. INFORME JURÍDICO:

- El contrato inició el 11 de diciembre de 2017, según acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista.

- Se verificaron las garantías exigidas al contratista cumpliendo con lo exigido en la cláusula novena del contrato.

- Se realizó la aprobación de la garantía única de cumplimiento como requisito de ejecución del contrato, cumpliendo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.

- El contrato fue modificado mediante ampliación 1 por el término de dos (2) meses contado a partir del 1 de enero de 2018; es decir que el plazo de ejecución vence el 28 de febrero de 2018.

- El contratista no ha realizado la entrega de los bienes solicitados en el contrato, motivo por el cual, solicitaron nueva ampliación por el término de veinte (20) días con el fin de garantizar la calidad del gimnasio y el cumplimiento del contrato a entera satisfacción.

- La solicitud de ampliación 2 será estudiada en comité Interno de Planeación (CIP), en el cual se decidirá la aprobación o desaprobación de la solicitud realizada por parte del contratista.

- Se realizó la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOPII, dando cumplimiento a los requisitos contractuales y legales.

- En el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia reposa la carpeta con los documentos del contrato debidamente legalizados. Al presente contrato no se le ha iniciado debido proceso sancionatorio, bien sea para la imposición de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de incumplimiento, entre otras.

- Igualmente, no se ha solicitado la exigencia de las garantías del contrato.

- Hasta la fecha no se han recibido o presentado quejas o reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de accidentes que puedan afectar a terceros.

- El apoyo a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la ley 80 de 1993, Ley 1174 de 2011, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Decreto 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

- El Municipio se reserva la revisión de los trabajos durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

- Estado de las garantías del contrato:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Póliza inicial:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
JM TRAVELERS	116584	Cumplimiento	30/11/2017	30/06/2018	04/12/2017	$3.879.900
		Calidad del bien	30/11/2017	30/12/2018	04/12/2017	$7.759.800
JM TRAVELERS	56156	Cumplimiento	29/12/2017	28/08/2018		$3.879.900
		Calidad del bien	29/12/2017	28/02/2019		$7.759.800

Atentamente,

MARÍA JANET ORTIZ MUÑOZ
Supervisor

JULIÁN HUMBERTO VÁSQUEZ MONTOYA
Apoyo Técnico

DANIELA SUÁREZ PATIÑO
Apoyo Financiero

ISABEL CRISTINA ESCOBAR ZAPATA
Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia